

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*”;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.*”;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados.* (...)”;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.

El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.

La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: “*El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional.* (...)”, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico,

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: “*Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.*”;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: “*Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.*”;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: “*(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional*”;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC, en su parte pertinente, determina que: “*(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...)*”;

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: “*Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 524, de 22 de marzo de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “*Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*”;

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: *“(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;*

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”*

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: *“Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...).”;*

Que, mediante Resolución No. C.D. 668 de 29 de diciembre de 2023, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: *“ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2024, por el valor de USD. 10.223.397.323 (DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”.* Adicionalmente, dispuso que: *“ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;*

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2024-0002-R de fecha 11 de enero de 2024, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: *“Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2024, por el valor de USD. 388.150.271,65 (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100) (...).”*

Que, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.”.

Que, mediante memorando Nro. IESS-DPQ-2024-0532-M de fecha 03 de abril del 2024, la Mgs. Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz Directora Provincial de Orellana, realiza la asignación de actividades a favor del servidor Efrén Araujo Briceño - Asistente Administrativo, “(....) 2. Cumplir con los productos y servicios descritos en la Resolución C.D. 535, numeral 6.3.3 Gestión Provincial de Planificación”;

Que, mediante memorando Nro. IESS-CSA-ECO-2024-4202-M de fecha 04 de Octubre del 2024, el Mgs. Marcos Jimmy Vivas Vivas Director Médico del Centro de Salud Tipo A El Coca, solicita reformar el PAC-2024 afectando a las Partidas presupuestarias:

SUPRESIÓN:

- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530402 denominada Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO DEL AREA DE ALMACENAMIENTO FINAL DE DESECHOS Y RESIDIOS HOSPITALARIOS MANTENIMIENTO CISTERNA, ARCHIVO DE BODEGA, SALA DE REUNIONES Y ALCANTARILLADO CAJETINES el monto de USD \$ 9,836.95.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ALGODONEROS MEDIANOS METALICOS el monto de USD \$ 210,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ATACADORES MEDIANOS DOBLE EXTREMO el monto de USD \$ 90,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA CARPUL el monto de USD \$ 150,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO BASCULA ELECTRONICA PESABEBES CON CINTA DE MEDICION SOPORTA 44 LIBRAS el monto de USD \$ 50,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO BASCULA ELECTRONICA USO GENERAL TALLIMETRO INCLUIDO el monto de USD \$ 180,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO CENTRIFUGA SOBREMESA ALTA VELOCIDAD NO REFRIGERADA 24 TUBOS 2 ML MICROCENTRIFUGA HEMATOCRITO el monto de USD \$ 120,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO CENTRIFUGA SOBREMESA BAJA VELOCIDAD NO REFRIGERADA 12 TUBOS - 5 ML el monto de USD \$ 180,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIO BINOCULAR LABORATORIO el monto de USD \$ 60,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO DE REFRIGERADOR LABORATORIO 260 LITROS T 2 A 8 C el monto de USD \$ 105,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

DESFIBRILADOR BIFASICO - MONITOR Y PALETAS EXTERNAS INCLUIDOS el monto de USD \$ 55,00.

- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO UNIDAD DENTAL PORTATIL el monto de USD \$ 140,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530405 denominada Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación SERVICIO LAVADO COMPLETO DE LA AMBULANCIA el monto de USD \$ 250,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530405 denominada Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación SERVICIOS DE CAMBIO DE FOCOS DE LUCES BAJAS, MEDIAS Y ALTAS el monto de USD \$ 74,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530405 denominada Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación SERVICIOS DE CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS Y POSTERIORES el monto de USD \$ 100,00.
- Que, suprime del Plan Anual de Contratación del ítem 530405 denominada Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación SERVICIOS ENLLANTADA COMPLETA el monto de USD \$ 68,00.

MODIFICACIÓN:

- Que, se modifica al Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada COMPRA DE GEL ALCOHOL DE 1000 ML del objeto de contratación COMPRA DE GEL ALCOHOL DE 1000 ML cambio de cuatrimestre C2 al cuatrimestre C3 por el monto de USD \$ 570,00.
- Que, se modifica al Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada COMPRA ENVASE DE ELIMINACION DE CORTOPUNZANTES ENVASES DE 3 LITROS PARA CONTENER CORTO PUNZANTES cambio de cuatrimestre C2 al cuatrimestre C3 por el monto de USD \$ 320,45.
- Que, se modifica al Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada COMPRA GUANTES DE CAUCHO cambio de cuatrimestre C2 al cuatrimestre C3 por el monto de USD \$ 40,00.
- Que, se modifica al Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada COMPRA PAQUETES EN FUNDAS VARIOS TAMAÑOS PARA FARMACIA cambio de cuatrimestre C2 al cuatrimestre C3 por el monto de USD \$ 750,00.
- Que, se modifica al Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada COMPRA TOALLA DE PAPEL EN Z PAQUETE X150 UNIDADES cambio de cuatrimestre C2 al cuatrimestre C3 por el monto de USD \$ 229,50.

DISMINUCIÓN:

- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 840103 denominada Mobiliarios del objeto de contratación COMPRA ESCRITORIO RECTO MINKA I 1200MM X 600MM por el monto de USD \$ 2.330,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 840103 denominada Mobiliarios del objeto de contratación COMPRA SILLAS TIPO CAJERAS por el monto de USD \$ 1.040,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON por el monto de USD \$ 102,90.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA DE JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VALVULA 500 ML por el monto de USD \$ 208,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA DE PAÑOS DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES por el monto de USD \$ 547,50.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA DE REPUESTO DE TRAPEO (MOPA) DE 46 CM por el monto de USD \$

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

68,04.

- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA DE SET DE MOPA (MANGO, BASE, MOPA) DE 46 CM por el monto de USD \$ 173,16.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA DETERGENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG por el monto de USD \$ 187,50.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA30X36 PULGADAS por el monto de USD \$ 220,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRAS 23 PULGADA X 28 por el monto de USD \$ 101,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRAS 35 PULGADA X47 PULGADAS por el monto de USD \$ 124,80.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL ROJA35X47 PULGADAS por el monto de USD \$ 1.750,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA HIPOCLORITO DE SODIO AL 5 POR CIENTO, GALON por el monto de USD \$ 109,60.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METRO por el monto de USD \$ 550,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA GUANTES DE CAUCHO por el monto de USD \$ 28,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530804 denominada Materiales de Oficina del objeto de contratación COMPRA DE DISCO DUROS DE 2 TB por el monto de USD \$ 950,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530804 denominada Materiales de Oficina del objeto de contratación COMPRA HILO CHILLO EN ROLLOS DE 100 METROS por el monto de USD \$ 55,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530209 denominada Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, manejo de desechos contaminados, recuperación y clasificación de materiales reciclables del objeto de contratación SERVICIO LAVANDERIAS por el monto de USD \$ 1.070,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTEIMIENTO ESTERILIZADOR CALOR SECO 20 LITROS 1 PUERTA ESTUFA ESTERILIZADORA por el monto de USD \$ 280,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO AGITADOR VORTEX por el monto de USD \$ 25,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO ASPIRADOR FIJO MOVIL QUIRURGICO SUCCIONADOR por el monto de USD \$ 70,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO UNIDAD DENTAL BASICA SILLON DENTAL por el monto de USD \$ 25,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO DETECTOR DE LATIDOS FETALES DOPPLER FETAL por el monto de USD \$ 50,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO UNIDAD DENTAL BASICA SILLON DENTAL por el monto de USD \$ 195,00.

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA BANDEJAS PORTA MATERIAL METALICAS MEDIANAS por el monto de USD \$ 750,0
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA CUCHARILLAS MEDIANAS DOBLE EXTREMO por el monto de USD \$ 150,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ELEVADORES ANGULAR DERECHO PEDIATRICO por el monto de USD \$ 100,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ELEVADORES ANGULARES IZQUIERDO PEDIATRICO por el monto de USD \$ 100,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ELEVADORES PEDIATRICOS MEDIANO PEDIATRICO por el monto de USD \$ 100,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ELEVADORES RECTOS PUNTA ANCHA por el monto de USD \$ 100,00
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ELEVADORES RECTOS PUNTA FINA por el monto de USD \$ 100,0
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ELEVADORES RECTOS PUNTA MEDIANO por el monto de USD \$ 100,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ESPATULAS DE CEMENTO DOBLE EXTREMO por el monto de USD \$ 80,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA ESPATULAS DE TITANIO PARA RESINA DOBLE EXTREMO por el monto de USD \$ 240,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA FORCEPS BAYONETAS 45 por el monto de USD \$ 40,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA FORCEPS INFERIORES PEDIATRICOS 151 por el monto de USD \$ 100,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA FORCEPS SUPERIORES PEDIATRICOS 150 por el monto de USD \$ 100,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA FRESEOS METALICOS por el monto de USD \$ 30,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA GRADILLAS PARA COLOCACION DE RESINA por el monto de USD \$ 20,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA INSTRUMENTAL MEDICO EXPLORADORES BUCALES por el monto de USD \$ 150,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA MAGOS PARA ESPEJOS BUCALES 5 por el monto de USD \$ 150,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA PINZAS ALGODONERAS por el monto de USD \$ 150,00.
- Que, disminuye de Plan Anual de Contratación del ítem 530808 denominada Instrumental Médico Quirúrgico del objeto de contratación COMPRA PORTA DESECHOS METALICOS MEDIANOS por el

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

monto de USD \$ 5,70.

DISMINUCIÓN:

- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 840103 denominada Mobiliarios del objeto de contratación RUTULO PRINCIPAL por el monto de USD \$ 3.370,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530811 denominada INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS del objeto de contratación CAJA DE BREAKERS por el monto de USD \$ 195,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530805 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación COMPRA ENVASE DE ELIMINACION DE CORTOPUNZANTES ENVASES DE 3 LITROS PARA CONTENER CORTO PUNZANTES por el monto de USD \$ 28,05.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530404 denominada Materiales de Aseo del objeto de contratación DIAGNOSTICO UPS por el monto de USD \$ 450,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES LARGO 40 CM X ALTO 20 CM por el monto de USD \$ 595,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES 20 CM X 15 CM por el monto de USD \$ 780,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES 80 CM X 40 CM por el monto de USD \$ 164,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES 5 CM X 23 CM por el monto de USD \$ 44,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES 50 CM X 120 CM por el monto de USD \$ 140,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES 150 CM X 130 CM por el monto de USD \$ 1.680,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES 63 CM X 54 CM por el monto de USD \$ 33,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES 33 CM X 48 CM por el monto de USD \$ 21,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONALES 21 CM X 29.70 CM por el monto de USD \$ 430,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONES 25 CM X 10 CM por el monto de USD \$ 24,00.

- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONES 10 CM X 15 CM por el monto de USD \$ 57,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONES 10 CM X 10 CM por el monto de USD \$ 10,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONES 20 CM X 10 CM por el monto de USD \$ 15,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONES 420 MM X 594 MM por el monto de USD \$ 190,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONES 29.7 CM X 42 CM por el monto de USD \$ 20,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONES 14.8 CM X 21 CM por el monto de USD \$ 125,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación SEÑALETICA DE LAS DIMENSIONES 3.7 CM X 5.3 CM por el monto de USD \$ 72,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530304 denominada Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales del objeto de contratación CREDENCIALES INSTITUCIONALES por el monto de USD \$ 260,00.
- Que, incrementa al Plan Anual de Contratación del ítem 530402 denominada Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación) del objeto de contratación MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS por el monto de USD \$ 4,123.20.

Que, mediante memorando Nro. IESS-CSA-ECO-2024-4202-M de fecha 04 de Octubre del 2024, el Mgs. Marcos Jimmy Vivas Vivas Director Medico del Centro de Salud Tipo A El Coca, área requirente anexó el informe técnico;

Que, el Informe Técnico Nro. 008-2024-IESS-CSA-ECO de fecha 04 de Octubre del 2024, concluyo lo siguiente *"Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada"*.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0032-R, de 07 de Mayo de 2024;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO BASCULA ELECTRONICA PESABEBES CON CINTA DE MEDICION SOPORTA 44 LIBRAS	Servicio	Infima Cuantía	871590513C2	UNIDAD I	50,00	50	\$ 50,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO BASCULA ELECTRONICA USO GENERAL TALLIMETRO INCLUIDO	Servicio	Infima Cuantía	871590513C2	UNIDAD I	180,00	180	\$ 180,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO CENTRIFUGA SOBREMESA ALTA VELOCIDAD NO REFRIGERADA 24 TUBOS 2 ML MICROCENTRIFUGA HEMATOCRITO	Servicio	Infima Cuantía	871590513C2	UNIDAD I	120,00	120	\$ 120,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO CENTRIFUGA SOBREMESA BAJA VELOCIDAD NO REFRIGERADA 12 TUBOS - 5 ML	Servicio	Infima Cuantía	871590513C2	UNIDAD I	180,00	180	\$ 180,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIO BINOCULAR LABORATORIO	Servicio	Infima Cuantía	871590513C2	UNIDAD I	60,00	60	\$ 60,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO DE REFRIGERADOR LABORATORIO 260 LITROS T 2 A 8 C	Servicio	Infima Cuantía	871590513C2	UNIDAD I	105,00	105	\$ 105,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO DESFIBRILADOR BIFASICO - MONITOR Y PALETAS EXTERNAS INCLUIDOS	Servicio	Infima Cuantía	871590513C2	UNIDAD I	55,00	55	\$ 55,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	MANTENIMIENTO UNIDAD DENTAL PORTATIL	Servicio	Infima Cuantía	871590512C2	UNIDAD I	140,00	140	\$ 140,00
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	SERVICIO LAVADO COMPLETO DE LA AMBULANCIA	Servicio	Infima Cuantía	871410013C2	UNIDAD I	250,00	250	\$ 250,00
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	SERVICIOS DE CAMBIO DE FOCOS DE LUCES BAJAS, MEDIAS Y ALTAS	Servicio	Infima Cuantía	871410013C2	UNIDAD I	74,00	74	\$ 74,00
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	SERVICIOS DE CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS Y POSTERIORES	Servicio	Infima Cuantía	871410013C2	UNIDAD I	100,00	100	\$ 100,00
530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	SERVICIOS ENLANTADA COMPLETA	Servicio	Infima Cuantía	871410013C2	UNIDAD I	68,00	68	\$ 68,00
TOTAL SUPRESIÓN AL PAC (Valor que se coloca en la Resolución motivada)									\$ 11.668,95

DISMINUCIÓN E INCREMENTO.

NOMBRE DE LA UNIDAD IESS CENTRO DE SALUD A. B. C. C. A.																		FECHA: 01/10/2024																		PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO																		PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO																	
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN																	TIPO DE	TIPO DE	COMPRA/PROCEDIMIENTO	TPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN																	TIPO DE	TIPO DE	COMPRA/PROCEDIMIENTO	TPC	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADO	CANTIDAD REFORMADO	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC																	

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

840103	Mobiliario	COMPRA FICHTORIO RECTO MENKA 1 208MM X 608MM	BEN	INFIMA CUANTIA	801210017	2	UNIDAD	8	214,26	1.071,30	2.130,00
840103	Mobiliario	COMPRA SILLAS TIPO CAJERAS	BEN	INFIMA CUANTIA	80120118	2	UNIDAD	2	180,00	360,00	1.040,00
530805	Materiales de Aseo	COMPRA AMBIENTAL VARIAS FRAGANCIAS LIQUIDO GALON	BEN	Catalogo Electronico	853100126	2	UNIDAD	8	-	-	102,90
530805	Materiales de Aseo	COMPRA DE JABON DE TOCADOR LIQUIDO CON VAJUELA 500 ML	BEN	Catalogo Electronico	853210118	2	UNIDAD	8	-	-	208,00
530805	Materiales de Aseo	COMPRA DE PAJO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES 10 UNIDADES	BEN	Catalogo Electronico	266101217	2	UNIDAD	8	-	-	547,50
530805	Materiales de Aseo	COMPRA DE REPUESTO DE TRANGO (MOPA) DE 46 CM	BEN	Catalogo Electronico	8899300127	2	UNIDAD	8	-	-	68,04
530805	Materiales de Aseo	COMPRA DE SET DE MOPA (MANGO DE BASE, MOPA) DE 46 CM	BEN	Catalogo Electronico	8899300129	2	UNIDAD	8	-	-	173,16
530805	Materiales de Aseo	COMPRA RETROBENTE EN POLVO FUNDA DE 2 KG	BEN	Infima Cuantia	254300218	2	UNIDAD	8	-	-	187,50
530805	Materiales de Aseo	COMPRA FUNDA DE BASURA REMINDUSTRIAL NEGRA 15 PULGADAS	BEN	Infima Cuantia	8641000233	2	UNIDAD	8	-	-	220,00
530805	Materiales de Aseo	COMPRA FUNDA DE BASURA REMINDUSTRIAL NEGRA 15 PULGADAS X 28	BEN	Catalogo Electronico	864100022	2	UNIDAD	8	-	-	101,00
530805	Materiales de Aseo	COMPRA FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 15 PULGADAS X 47	BEN	Catalogo Electronico	8641000220	2	UNIDAD	80	-	-	124,80
530805	Materiales de Aseo	COMPRA FUNDA DE BASURA USO INDUSTRIAL NEGRA 15 PULGADAS X 47	BEN	Infima Cuantia	8641000227	2	UNIDAD	80	-	-	1.750,00
530805	Materiales de Aseo	COMPRA HIPOCLORITO DE SODIO AL 3 POR CIENTO GALON	BEN	Catalogo Electronico	3424014112	2	UNIDAD	8	-	-	109,60
530805	Materiales de Aseo	COMPRA PAPEL HIGIENICO FUMBO DOBLE HOJA BLANCO 250 METRO	BEN	Catalogo Electronico	321930018	2	UNIDAD	8	-	-	550,00
530805	Materiales de Aseo	COMPRA CUANTES DE CAUCHO	BEN	INFIMA CUANTIA	282290012	2	UNIDAD	8	1,49	11,95	28,05
530804	Materiales de Oficina	COMPRA DE DISCO DE BUREO DE 375	BEN	Infima Cuantia	425900019	2	UNIDAD	8	-	-	950,00
530804	Materiales de Oficina	COMPRA HILO CHILLO DE BOLLAS DE 100 METROS	BEN	Infima Cuantia	263800911	2	UNIDAD	8	-	-	55,00
530209	Servicio de Aseo, Lavado de Ropa, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección, Limpieza de Instalaciones, nuevo de desechos contaminados, recuperación y disposición de materiales reciclables.	SERVICIO LAVANDERIAS	Servicio	Infima Cuantia	853300311	2	UNIDAD	8	-	-	1.070,00
530404	Mantenimiento y Reparación	MANTENIMIENTO ESTERILIZADOR CALOR SECO 20 LITROS 1 PUERTA ESTIPIA ESTERILIZADORA	Servicio	Infima Cuantia	871590513	2	UNIDAD	8	-	-	280,00
530404	Mantenimiento y Reparación	MANTENIMIENTO AGITADOR VORTEX	Servicio	Infima Cuantia	871590513	2	UNIDAD	8	-	-	25,00
530404	Mantenimiento y Reparación	MANTENIMIENTO ASPIRADOR FIO MOVIL CILINDRICO SUCCIONADOR	Servicio	Infima Cuantia	871590811	2	UNIDAD	8	-	-	70,00
530404	Mantenimiento y Reparación	MANTENIMIENTO DETECTOR DE LATIDOS PETALES POPPER PETAL	Servicio	Infima Cuantia	871590811	2	UNIDAD	8	-	-	90,00
530404	Mantenimiento y Reparación	MANTENIMIENTO UNIDAD DENTAL BASICA SILLON DENTAL	Servicio	Infima Cuantia	871590512	2	UNIDAD	8	-	-	25,00
530404	Mantenimiento y Reparación	MANTENIMIENTO UNIDAD DENTAL BASICA SILLON DENTAL	BEN	INFIMA CUANTIA	871590512	2	UNIDAD	8	-	-	195,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA BANDEJAS PORTA MATERIAL METALICAS MEDIANAS	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	750,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA TUCHARILLAS MEDIANAS DOBLE EXTREMO	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	150,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA ELEVADORES ANGULAR DERECHO PEDIATRICO	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	100,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA ELEVADORES ANGULARES IZQUIERDO PEDIATRICO	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	100,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA ELEVADORES PEDIATRICOS MEDIANO PEDIATRICO	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	100,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA ELEVADORES RECTOS PUNTA ANCHA	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	100,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA ELEVADORES RECTOS PUNTA ANCHA	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	100,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA ESPATULAS DE TITANIO PARA RESINA DOBLE EXTREMO	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	240,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA FORCEPS PLAYONCILAS 15	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	40,00
530808	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA FORCEPS INYECTORES PEDIATRICOS 151	BEN	Infima Cuantia	481300915	2	UNIDAD	8	-	-	100,00

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA FORCEPS SUPERIORES PEDIÁTRICOS 150	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	20,00	100,00	33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA FORCEPS SUPERIORES PEDIÁTRICOS 150	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	-	-	100,00
33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA PRESEROS METÁLICOS	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	15,00	30,00	33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA PRESEROS METÁLICOS	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	-	-	30,00
33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA GRADILLAS PARA COLOCACION DE RESINA	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	10,00	20,00	33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA GRADILLAS PARA COLOCACION DE RESINA	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	-	-	20,00
33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA INSTRUMENTAL MÉDICO EXPLORADORES BUCALES	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	150,00	150,00	33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA INSTRUMENTAL MÉDICO EXPLORADORES BUCALES	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	-	-	150,00
33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA MAGOS PARA ESPESOS BUCALES 5	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	150,00	150,00	33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA MAGOS PARA ESPESOS BUCALES 5	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	-	-	150,00
33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA PINZAS ALGODONERAS	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	150,00	150,00	33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA PINZAS ALGODONERAS	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	-	-	150,00
33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA PORTA RESCHOS METÁLICOS MEDIANOS	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	2,85	5,70	33008	Instrumental Médico Quirúrgico	COMPRA PORTA RESCHOS METÁLICOS MEDIANOS	Bien	Infinita Cantidad	401300915	C2	UNIDAD	-	-	5,70
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC (Valor que se coloca en la Resolución Motivada)																			12.826,25	

Resolución Nro. IESS-UCPACTQ-2024-0026-R

Francisco De Orellana, 06 de noviembre de 2024

Art. 2.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 3.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: efren.araujo@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación del/la directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2024-0032-R, de 07 de mayo de 2024.

Dada, en Francisco de Orellana, a los 06 de Noviembre del 2024, .Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Comuníquese y Publíquese.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Efren Araujo Briceño
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Referencias:

- IESS-CSA-ECO-2024-4202-M

Anexos:

- 4.3_gpl-p04-s01-f02d_matriz_de_reforma_al_pac_-_modificacion.xls
- 4.1_gpl-p04-s01-f02a_matriz_de_reforma_al_pac_-_supresión.xls
- 4.2_gpl-p04-s01-f02c_matriz_de_reforma_al_pac_-_disminucion_e_incremento.xls
- 2.1.2_iess-csa-eco-2024-3490-m.pdf
- 2.1.1_iess-csa-eco-2024-3312-m.pdf
- 3.1.1_iess-csa-eco-2024-4117-m_viaticos.pdf
- 1.1.2_iess-csa-eco-2024-2617-m_emision.pdf
- 3.1.2_iess-csa-eco-2024-4130-m.pdf
- 1.1_iess-csa-eco-2024-2606-m_matricula.pdf
- 2.1_iess-csa-eco-2024-3211-m_breaker.pdf
- 2_luis_asacata0947749001727979134.pdf
- 12_natali_tapuy0520808001727979134.pdf
- 8_richard_narvaez0120198001727979134.pdf
- 1_alejandra_bauz0664225001727979133.pdf
- 3_marcos_vivas0412647001727979135.pdf
- gpl-p04-s01-f01_informe_técnico_de_reforma_al_pac.-signed-1_firmado_(1)-signed-signed-signed.pdf
- gpl-p04-s01-f03_resolución_motivada_de_reforma_al_pac-signed0093484001730925942.pdf
- iess-csa-eco-2024-4202-m.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz
Directora Provincial Francisco de Orellana